

Traducción no vinculante. Sólo la versión en alemán es vinculante.

**Publicación del resumen de conformidad con el párrafo 3 del artículo 21 del  
Reglamento (UE) 2017/1129**

**al**

**FOLLETO DE LA UNIÓN DE CRECIMIENTO**

**de Bloxxter 1 GmbH, Hamburgo**

**para la oferta pública de un bono subordinado cualificado basado en token con un  
monto nominal total máximo de 39 000 000 de euros**

**Fecha: 12.10.2020**

Advertencia:

El presente folleto de la UE de crecimiento dejará de ser válido una vez concluida la oferta pública (probablemente al finalizar el día 12 de octubre de 2021). Si el folleto ha perdido su validez, no existe la obligación de preparar un suplemento en caso de nuevas circunstancias importantes, inexactitudes materiales o inexactitudes importantes.

El prospecto completo está disponible en el pagina web [www.bloxxter.com](http://www.bloxxter.com)

Traducción no vinculante. Sólo la versión en alemán es vinculante.

## 1. NOTA DE SÍNTESIS ESPECÍFICA DEL FOLLETO DE LA UNIÓN DE CRECIMIENTO

### Sección 1 - INTRODUCCIÓN

1.1	Denominación y número internacional de identificación de los valores (ISIN)	Valores sui géneris en forma de deuda subordinada no certificados y basados en token.  El ISIN es DE000A254TG 0.
1.2	Identidad y datos de contacto del emisor, incluido el identificador de entidad jurídica (LEI)	Bloxxter 1 GmbH, Geibelstraße 46 b, 22303 Hamburgo, Alemania, número de teléfono: +49 (40) 22 85 85 910.  El LEI es: 391200ZEMZ1ZLOLSKW70
1.3	Identidad y datos de contacto de la autoridad competente que aprobó el folleto	Autoridad Federal de Supervisión Financiera (Bundesanstalt für Finanzdienstleistungsaufsicht, BaFin), Graurheindorfer Str. 108, 53117 Bonn; Marie-Curie-Str. 24-28, 60439 Fráncfort del Meno. Número de teléfono: +40 228 / 4108 - 0 Fax: + 49 228 / 4108 - 1550 / - 123 Correo electrónico: poststelle@bafin.de
1.4	Fecha de aprobación del folleto de la Unión de crecimiento	12.10.2020
1.5	Advertencias	Declaraciones del emisor con respecto a lo siguiente:  a. que la nota de síntesis debe leerse como una introducción del folleto de la Unión de crecimiento, y que cualquier decisión del inversor de invertir en los valores debe basarse en la consideración del conjunto del folleto de la Unión de crecimiento; b. que el inversor puede perder la totalidad o parte del capital invertido; c. que, en caso de presentación ante un tribunal de una demanda relacionada con la información contenida en un folleto de la Unión de crecimiento, es posible que el inversor demandante, en virtud del Derecho nacional de los Estados miembros, tenga que soportar los gastos de la traducción del folleto de la Unión de crecimiento antes de iniciar el procedimiento judicial; d. que solo habrá lugar a la responsabilidad civil de las personas que hayan presentado la nota de síntesis, incluida su traducción, cuando, leída conjuntamente con las demás partes del folleto de la Unión de crecimiento, esa nota de síntesis sea engañosa, inexacta o incoherente u omite información fundamental para ayudar a los inversores a determinar si invierten o no en dichos valores.

### Sección 2 - INFORMACIÓN FUNDAMENTAL SOBRE EL EMISOR

2.1	¿Quién es el emisor de los valores?	
2.1.1	Información sobre el emisor	El emisor es una sociedad de responsabilidad limitada (GmbH) fundada en Alemania y sujeta a las leyes de la República Federal de Alemania. El emisor está inscrito en el Registro Mercantil del Tribunal Local de Hamburgo (Alemania) con el número de registro HRB 159129. Los gerentes autorizados conjuntamente para representar al emisor son el Sr. Marc

		<p>Drießen y la Dra. Bianca Ahrens. El socio único del emisor es Bloxxter GmbH, inscrita en el Registro Mercantil del Tribunal Local de Hamburgo (Alemania) con el número HRB 155017. El socio único de Bloxxter GmbH es bloxxter AG, una sociedad anónima suiza que tiene su sede social en Zug. Los accionistas de bloxxter AG son el Sr. Norbert Ketterer (85 %) y Little Misty Capital GmbH (15 %), cuyo socio único y gerente es el Sr. Marc Drießen.</p> <p>El emisor tiene la intención de conceder un préstamo subordinado con retroceso en orden cualificado a SNK Vermögensverwaltung GmbH &amp; Co KG. El préstamo subordinado debe estar asegurado por hipotecas abstractas de rango subordinado. SNK Vermögensverwaltung GmbH &amp; Co. KG es una sociedad filial de propiedad absoluta (100 %) de SKE Immobilien Holding AG, una sociedad anónima suiza. SNK Vermögensverwaltung GmbH &amp; Co. KG pondrá el capital del préstamo a disposición de dos empresas inmobiliarias, Objekt SNK Städtisches Kaufhaus Leipzig GmbH &amp; Co KG y Reclam-Carré Leipzig GmbH &amp; Co KG. Ambas compañías de propiedad son sociedades filiales de propiedad absoluta (100 %) de SNK Vermögensverwaltung GmbH &amp; Co KG. Cada una de las empresas inmobiliarias es propietaria de un inmueble alquilado predominantemente para usos comerciales. Las empresas inmobiliarias utilizarán los fondos para reembolsar los préstamos participativos existentes y para invertir en los inmuebles. A la fecha del presente folleto, el emisor no se dedica todavía a estas actividades comerciales. Las actividades comerciales actuales del emisor consisten en preparar el otorgamiento del préstamo subordinado a SNK Vermögensverwaltung GmbH &amp; Co KG y emitir estos bonos basados en token.</p>								
2.2	¿Cuál es la información financiera fundamental relativa al emisor?									
		<p>La siguiente información se basa en los estados financieros anuales auditados del emisor para el ejercicio parcial de 2019 con día de liquidación el 30 de septiembre de 2019. El ejercicio parcial abarca el período comprendido entre el 5 y el 30 de septiembre de 2019. Puesto que la empresa se fundó el 5 de septiembre de 2019, no están incluidas las cifras comparativas del ejercicio económico de 2018. Todavía no se dispone de información sobre el ejercicio económico de 2020. No se ha preparado un estado de pérdidas y ganancias provisional ni un estado de flujo de efectivo provisional. Por lo tanto, no se pueden dar cifras comparativas con respecto a la información mencionada.</p> <table border="1" data-bbox="308 1220 1492 1361"> <tr> <td data-bbox="308 1220 627 1276"></td> <td data-bbox="627 1220 1492 1276">Estado de resultados del período 05.09.19 - 30.09.19</td> </tr> <tr> <td data-bbox="308 1276 627 1361">Pérdida neta del año según la cuenta de resultados</td> <td data-bbox="627 1276 1492 1361">- 6353,43 EUROS</td> </tr> </table> <table border="1" data-bbox="308 1395 1492 1809"> <tr> <td data-bbox="308 1395 627 1451"></td> <td data-bbox="627 1395 1492 1451">Balance del ejercicio económico de 2019 al 30.09.19</td> </tr> <tr> <td data-bbox="308 1451 627 1809">Activos financieros netos (no auditados, calculados a partir del efectivo y los equivalentes de efectivo, es decir, el efectivo en caja, los saldos del Bundesbank, los saldos bancarios y los cheques) menos el pasivo, incluidas las provisiones según el balance</td> <td data-bbox="627 1451 1492 1809"> <p>18 646,57 euros [calculados a partir de 23 681,30 euros (efectivo) - 5034,73 euros (pasivo, incluidas las provisiones)]</p> <p>Los activos financieros netos representan la diferencia entre los activos líquidos del emisor y los pasivos financieros. Si el pasivo supera los fondos líquidos, la cantidad se denomina pasivo financiero neto. El pasivo financiero neto puede utilizarse, por ejemplo, para determinar el coeficiente de deuda neta de una empresa. Para ello, el pasivo financiero neto debe compararse con la capacidad de ganancia de la empresa (EBITDA del ejercicio económico correspondiente - ganancias antes de intereses, impuestos, depreciación y amortización). El coeficiente de apalancamiento neto indica el tiempo que le llevaría a la empresa (a un EBITDA constante) pagar la deuda neta actual.</p> </td> </tr> </table>		Estado de resultados del período 05.09.19 - 30.09.19	Pérdida neta del año según la cuenta de resultados	- 6353,43 EUROS		Balance del ejercicio económico de 2019 al 30.09.19	Activos financieros netos (no auditados, calculados a partir del efectivo y los equivalentes de efectivo, es decir, el efectivo en caja, los saldos del Bundesbank, los saldos bancarios y los cheques) menos el pasivo, incluidas las provisiones según el balance	<p>18 646,57 euros [calculados a partir de 23 681,30 euros (efectivo) - 5034,73 euros (pasivo, incluidas las provisiones)]</p> <p>Los activos financieros netos representan la diferencia entre los activos líquidos del emisor y los pasivos financieros. Si el pasivo supera los fondos líquidos, la cantidad se denomina pasivo financiero neto. El pasivo financiero neto puede utilizarse, por ejemplo, para determinar el coeficiente de deuda neta de una empresa. Para ello, el pasivo financiero neto debe compararse con la capacidad de ganancia de la empresa (EBITDA del ejercicio económico correspondiente - ganancias antes de intereses, impuestos, depreciación y amortización). El coeficiente de apalancamiento neto indica el tiempo que le llevaría a la empresa (a un EBITDA constante) pagar la deuda neta actual.</p>
	Estado de resultados del período 05.09.19 - 30.09.19									
Pérdida neta del año según la cuenta de resultados	- 6353,43 EUROS									
	Balance del ejercicio económico de 2019 al 30.09.19									
Activos financieros netos (no auditados, calculados a partir del efectivo y los equivalentes de efectivo, es decir, el efectivo en caja, los saldos del Bundesbank, los saldos bancarios y los cheques) menos el pasivo, incluidas las provisiones según el balance	<p>18 646,57 euros [calculados a partir de 23 681,30 euros (efectivo) - 5034,73 euros (pasivo, incluidas las provisiones)]</p> <p>Los activos financieros netos representan la diferencia entre los activos líquidos del emisor y los pasivos financieros. Si el pasivo supera los fondos líquidos, la cantidad se denomina pasivo financiero neto. El pasivo financiero neto puede utilizarse, por ejemplo, para determinar el coeficiente de deuda neta de una empresa. Para ello, el pasivo financiero neto debe compararse con la capacidad de ganancia de la empresa (EBITDA del ejercicio económico correspondiente - ganancias antes de intereses, impuestos, depreciación y amortización). El coeficiente de apalancamiento neto indica el tiempo que le llevaría a la empresa (a un EBITDA constante) pagar la deuda neta actual.</p>									
2.3	¿Cuáles son los principales riesgos específicos del emisor?	<p>Los riesgos que se describen a continuación podrían tener un efecto adverso significativo en el patrimonio, la situación financiera y los resultados de las operaciones del emisor y, de manera individual o acumulativa, podrían conducir a su insolvencia. Para los inversores, esto significa una pérdida total de su inversión.</p> <p><u>Riesgo de insolvencia de SNK Vermögensverwaltung GmbH &amp; Co KG</u></p>								

	<p>Con la concesión prevista de un préstamo subordinado (préstamo subordinado con retroceso en orden cualificado) a SNK Vermögensverwaltung GmbH &amp; Co KG, el emisor asume el riesgo de la insolvencia de SNK Vermögensverwaltung GmbH &amp; Co KG. Debido a la subordinación cualificada (incluido el bloqueo de la ejecución previa a la insolvencia), el emisor asume un mayor riesgo que un prestamista habitual (similar a la responsabilidad correspondiente al capital propio). Sin embargo, el emisor no tiene derechos de participación ni posibilidad de influir el riesgo empresarial en la SNK Vermögensverwaltung GmbH &amp; Co KG. La subordinación cualificada (incluido el bloqueo de la ejecución previa a la insolvencia) puede conducir a un incumplimiento permanente de los créditos (intereses y reembolso) del préstamo subordinado, incluso fuera de una insolvencia de la SNK Vermögensverwaltung GmbH &amp; Co. KG. Para los inversores, esto puede significar una pérdida total de su inversión.</p> <p><u>Los riesgos de las empresas inmobiliarias</u></p> <p>SNK Vermögensverwaltung GmbH &amp; Co KG genera sus ingresos a través de las empresas inmobiliarias que generan ingresos derivados de arrendamientos. SNK Vermögensverwaltung GmbH &amp; Co. KG también asume indirectamente los riesgos asociados al arrendamiento, cuyo riesgo se incrementa por el hecho de que transfiere el capital mediante préstamos participativos subordinados. A través del préstamo subordinado previsto a SNK Vermögensverwaltung GmbH &amp; Co. KG, el emisor también está expuesto indirectamente a los riesgos de las empresas inmobiliarias por el arrendamiento de las propiedades. Si se reducen los ingresos derivados de arrendamientos o aumentan los gastos de explotación de los inmuebles, existe el riesgo de que SNK Vermögensverwaltung GmbH &amp; Co. KG no pueda hacer frente a las obligaciones (intereses y reclamaciones de reembolso) contraídas con el emisor en relación con el préstamo subordinado. Para los inversores, esto podría significar una pérdida parcial o total de su inversión.</p> <p><u>Los riesgos de la evolución del mercado</u></p> <p>Las inversiones inmobiliarias de la SNK Vermögensverwaltung GmbH &amp; Co KG están sujetas a los ciclos del mercado y a las fluctuaciones de valor. El valor y la capacidad de ganancia de las propiedades de las empresas inmobiliarias está determinado por varios factores externos que no pueden ser influenciados por la SNK Vermögensverwaltung GmbH &amp; Co. Entre ellos figuran el deterioro del entorno económico, que puede dar lugar, en particular, al deterioro de la situación financiera de los inquilinos, la falta de demanda de los inquilinos de los próximos contratos de arrendamiento sucesivo o la disminución de los niveles de alquiler. Debido a la pandemia de la COVID-19, se prevé una grave recesión en todo el mundo, cuyo alcance y consecuencias aún no pueden predecirse en detalle. Esto podría tener un impacto negativo en el alquiler de las propiedades de las empresas inmobiliarias. Es concebible que los arrendatarios actuales incumplan sus obligaciones de pago debido a su propia crisis económica, y que los nuevos arrendamientos no sean posibles en absoluto o solo en condiciones significativamente peores que las que han existido hasta ahora. Otros factores externos podrían ser el deterioro de los emplazamientos de Leipzig, un número creciente de ofertas alternativas de alquiler y compra, el deterioro de las condiciones de financiación y un menor interés en la compra de propiedades. Por lo tanto, una evolución desfavorable del mercado puede repercutir negativamente en los ingresos por concepto de alquileres de las empresas inmobiliarias e influir negativamente en la evolución del valor de las propiedades. Si los ingresos son demasiado bajos, el cumplimiento de los intereses del emisor y las reclamaciones de reembolso también corren peligro. En este caso, el emisor también podría dejar de cumplir con los reclamos de los inversores de los bonos basados en token.</p>
--	---

### Sección 3 - INFORMACIÓN FUNDAMENTAL SOBRE LOS VALORES

3.1	¿Cuáles son las principales características de los valores?
-----	---

<p><b>3.1.1</b></p>	<p>Información sobre los valores</p>	<p>Los valores ofrecidos son valores sui generis en forma de deuda subordinada basados en token. Por cada título de deuda emitido, el emisor emite un token (BLX01) para el inversor. Los BLX01 se basan en la cadena de bloques de etéreo y representan los derechos bajo el vínculo. El token se basa en el estándar ERC-20 de la cadena de bloques de etéreo. El bono basado en un token no se puede titularizar en un certificado individual o global. La moneda de la emisión de valores es el euro. El emisor emite esta serie de bonos basados en token con un importe nominal total de hasta 39 millones de euros. Se emitirán hasta 39 millones de bonos basados en token con un importe nominal de 1 euro cada uno, representados por hasta 39 millones de BLX01 con un equivalente de 1 euro cada uno. El importe mínimo de suscripción para los inversores que son personas físicas es de 500 euros. El importe mínimo de suscripción para los inversores que son personas jurídicas o sociedades o asociaciones es de 25 000 euros. Los acreedores tienen derecho a percibir intereses y, una vez finalizado el plazo del bono basado en token, al reembolso del bono por su valor nominal. El bono basado en token produce intereses sobre su valor nominal a un tipo fijo del 3 por ciento anual. El bono basado en token tiene un plazo hasta el 30 de septiembre de 2025 (inclusive), a menos que el emisor lo dé por terminado mediante un preaviso ordinario o extraordinario o por un acreedor mediante un preaviso extraordinario. Los acreedores no tienen derecho a rescindir los bonos basados en token antes de que finalice el plazo. El emisor tiene derecho a rescindir los bonos basados en token en cualquier momento antes de que finalice el plazo acordado mediante un preaviso de 6 semanas. Cada acreedor tiene derecho a poner fin a los bonos basados en token sin observar un período de preaviso y a exigir el reembolso de dichos bonos por su valor nominal más los intereses acumulados hasta la fecha de reembolso (exclusivamente) si hay una causa justificada (terminación extraordinaria). El emisor también tiene el derecho de terminación extraordinaria. El emisor tiene derecho a prorrogar el plazo cuatro veces por un (1) año cada vez («Opción de prórroga»). El emisor declarará el ejercicio de la opción de prórroga en cada caso a más tardar 3 meses antes del final del plazo.</p> <p><u>Subordinación cualificada (incluido el bloqueo de la ejecución antes de la insolvencia)</u></p> <p>El bono basado en token se proporciona con una declaración de subordinación y un bloqueo de ejecución previo a la insolvencia. Los créditos derivados del bono basado en token establecen derechos de acreedor subordinado en relación con los créditos de otros acreedores del emisor. A fin de evitar el sobreendeudamiento del emisor en virtud del régimen de insolvencia en el sentido del artículo 19, apartado 2, de la Ley Concursal Alemana (Insolvenzordnung, «InsO») y en caso de un procedimiento de liquidación se acuerda una subordinación de conformidad con el artículo 39, apartado 2, de la InsO con respecto a todas las reclamaciones actuales y futuras de los acreedores derivadas de los bonos basados en token, incluidos los derechos de intereses y reembolso del capital invertido, de tal manera que todos los derechos de los titulares de los bonos basados en token solo se satisfagan después de todos los derechos y demandas de todos los acreedores actuales y futuros del emisor descritos en el artículo 39, apartado 1, puntos 1 a 5, de la InsO. Los derechos de los titulares de los bonos basados en token solo pueden ser satisfechos con las futuras ganancias netas anuales, cualquier excedente de liquidación u otros activos libres que queden después de que todos los demás acreedores del emisor hayan sido satisfechos. Los acreedores de bonos basados en token se comprometen a hacer valer sus créditos derivados de los bonos basados en token en tanto y en cuanto la satisfacción de esos créditos no dé lugar a la apertura de un procedimiento de insolvencia sobre el patrimonio del emisor, es decir, que lleve a la insolvencia del emisor en el sentido del artículo 17 de la InsO o al sobreendeudamiento del emisor en el sentido del artículo 19 de la InsO (en la versión aplicable en ese momento) (bloqueo de la ejecución previa a la insolvencia).</p>
---------------------	--------------------------------------	--

Traducción no vinculante. Sólo la versión en alemán es vinculante.

3.2	¿Dónde cotizarán los valores?	El emisor no ha solicitado la admisión a cotización de los bonos basados en token a un sistema multilateral de negociación o en un mercado de pymes en expansión. A la fecha del folleto, el emisor tampoco tiene intención de solicitar dicha admisión a cotización.
3.3	¿Hay alguna garantía vinculada a los valores?	No se ofrece ninguna garantía para los valores.
3.4	¿Cuáles son los principales riesgos específicos de los valores	<p><u>Riesgo de incumplimiento del emisor</u> El emisor solo estará en condiciones de realizar las actividades comerciales previstas y, por consiguiente, de satisfacer los derechos de los inversores derivados de los bonos basados en token cuando se utilice el producto previsto. Los inversores en los bonos basados en token corren el riesgo de la insolvencia del emisor, es decir, el riesgo de que el emisor sea temporal o permanentemente incapaz de cumplir a tiempo con sus obligaciones de pago a los inversores de los valores. La insolvencia del emisor puede dar lugar a una pérdida total de los fondos de inversión utilizados y de los derechos de intereses previstos para el inversor.</p> <p><u>Subordinación cualificada (con bloqueo de ejecución previo a la insolvencia)</u> La cláusula de subordinación cualificada se aplica tanto antes como después de la apertura del procedimiento de insolvencia y en caso de procedimiento de liquidación. Los derechos se bloquean permanentemente en su aplicación mientras y en la medida en que no se resuelva la crisis del emisor. Como resultado de la subordinación cualificada acordada (incluido el bloqueo de la ejecución previa a la insolvencia), los inversores soportan un mayor riesgo que el de un prestamista normal (similar a la responsabilidad correspondiente al capital propio). Sin embargo, los inversores no tienen derechos de participación ni posibilidad de influir el riesgo empresarial. La subordinación cualificada (incluido el bloqueo de la aplicación previa a la insolvencia) puede conducir a un incumplimiento permanente de las reclamaciones de los inversores en el marco del bono basado en token.</p> <p><u>No hay seguro de depósito</u> El bono basado en token no es un depósito y, por lo tanto, no está asegurado por un sistema de garantía de depósitos legal o voluntario. Si el emisor incumple, no se efectuarán pagos a los inversores por parte de terceros (por ejemplo, un fondo de protección de depósitos).</p> <p><u>Comercialización limitada</u> Puede que no sea posible vender el bono basado en token o el BLX01 porque no hay un mercado regulado para comerciarlos. El riesgo de que el inversor no pueda encontrar un comprador para el BLX01 o solo pueda venderlo a un precio menor de su punto de vista recae exclusivamente en el inversor. El BLX01 también puede resultar completamente ilíquido.</p>

#### Sección 4 - INFORMACIÓN FUNDAMENTAL SOBRE LA OFERTA PÚBLICA DE VALORES

4.1	¿En qué plazos y condiciones puedo invertir en este valor?	<p>Se prevé que el período durante el cual se pueden presentar ofertas de compra de los bonos basados en token comenzará el 13 de octubre de 2020 y terminará el 12 de octubre de 2021. Es posible acortar el período de oferta y que el emisor termine la oferta pública en cualquier momento.</p> <p>Los bonos basados en token y el número correspondiente de BLX01 se emiten contra pago en euros. El emisor está autorizado a emitir también notas con valor basado en token a cambio de la entrega de criptodivisas Éter (ETH) y Bitcoin (BTC). No se cobra una prima (agio). Un BLX01 corresponde a un euro de los bonos suscritos basados en token. El número de BLX01 emitidos es igual al importe del euro entero o al equivalente en euros del importe de las criptodivisas (Bitcoin o Éter) pagado por el acreedor en el momento de la transferencia (sin</p>
-----	--	---

		<p>los intereses devengados). Los tipos de cambio serán determinados por el emisor sobre la base de los tipos de cambio públicos vigentes reconocidos entre el euro y la criptomoneda de que se trate. El tipo de cambio en el que se basa el intercambio se comunicará al inversor. Se espera que los costes relacionados con las emisiones asciendan a un total de 585 000 (incluido el IVA). A nivel de la SNK Vermögensverwaltung GmbH &amp; Co KG, se prevé que los costes por un total de 585 000 euros (incluido el IVA, si lo hubiera) se producirán, entre otras cosas, porque se ha encargado a bloxxter AG que preste servicios en relación con la estructuración de su financiación a bloxxter AG.</p>
4.2	¿Por qué se presenta este folleto de la Unión de crecimiento?	<p>La oferta de compra del bono basado en token con un volumen de oferta de hasta 39 millones de euros permitirá al emisor recaudar un capital de hasta 39 millones de euros, que se utilizará íntegramente para llevar a cabo las actividades comerciales previstas por el emisor. Por lo tanto, el producto bruto de la emisión corresponde al producto neto de la emisión. El emisor utilizará los ingresos por el importe previsto de 39 millones de euros en el que se prevé un volumen de emisión mínimo de 5 millones de euros, de conformidad con sus actividades comerciales previstas para conceder a SNK Vermögensverwaltung GmbH &amp; Co. KG un préstamo subordinado con el correspondiente tipo de interés. Si el producto es inferior a lo previsto, el valor del préstamo subordinado se reducirá en consecuencia. El emisor recibirá un descuento del 1,5 % del valor del préstamo de SNK Vermögensverwaltung GmbH &amp; Co. KG, que está a disposición del emisor para compensar sus gastos relacionados con la emisión por un importe de 585 000 euros (incluido el IVA).</p> <p><u>Conflictos de intereses:</u> El Sr. Marc Drießen, como gerente del emisor, es también gerente de Bloxxter GmbH, que es el único socio del emisor. Además, el Sr. Marc Drießen tiene un interés indirecto en Bloxxter AG, la sociedad matriz de Bloxxter GmbH. El accionista mayoritario de bloxxter AG, el Sr. Norbert Ketterer, es el esposo de la única accionista indirecta de SNK Vermögensverwaltung GmbH &amp; Co KG, la Sra. Ketterer. El Sr. Ketterer no solo puede perseguir los intereses del emisor, sino también los de su esposa y, por consiguiente, del Grupo SNK. La Dra. Bianca Ahrens, como gerente del emisor, es al mismo tiempo gerente de Bloxxter GmbH. El Sr. Jan Hedding es miembro del consejo de administración de bloxxter AG y al mismo tiempo gerente del socio colectivo (Komplementärin-GmbH) de SNK Vermögensverwaltung GmbH &amp; Co KG. De esto pueden resultar conflictos de intereses.</p>
4.3	¿Quién es el oferente?	<p>El oferente de esta oferta para la compra del bono basado en token es bloxxter AG, una sociedad anónima suiza con sede social en Zug (Suiza). El objeto social de bloxxter AG es prestar servicios relacionados con la participación y la financiación de empresas nacionales y extranjeras mediante tecnologías informáticas avanzadas. El LEI suizo de bloxxter AG es 5067006A56G908HMVP84. El número de identificación UID es CHE-329.024.081.</p>